

**Contiene cambios vigentes desde: 01.12.2017**
**Última actualización: 02.11.2018**

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
<b>Tasas (*)</b>		
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en Rotativo (en 36 meses) (1)	39.99% - 74.29%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Compras en cuotas (2 hasta 36 meses) (1)	39.99% - 74.29%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas).	89.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) (2)	9.90% - 34.99%	
Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) - InstaCash (Rotativo y Cuotas) (3)	12.55% - 62.99%	
<b>Comisiones</b>		
<b>Del Producto</b>		
<b>1. Categoría: Membresía</b>		
<b>1.1. Denominación: Membresía anual</b>		
1.1.1 Membresía anual (4)		
	S/ 80.00	US\$ 30.00 (S/ 99.00)
<b>2. Categoría: Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito</b>		
<b>2.2. Denominación: Envío físico de Estado de Cuenta</b>		
2.2.1 Envío físico de Estado de Cuenta (5)		
	S/ 8.90	US\$ 3.00 (S/ 9.90)
<b>2.3. Denominación: Conversión de Moneda</b>		
2.3.1 Servicio de Conversión de Moneda (6)		
	3.00%	3.00%
<b>3. Categoría: Uso de canales</b>		
<b>3.1. Denominación: Uso del Cajero Automático</b>		
3.1.1 Uso de Cajero Automático Local (7)		
	3.5% Mín S/ 15.00 Máx S/ 50.00	3.5% Mín US\$ 6.00 (S/ 19.80) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)
3.1.1 Uso de Cajero Automático Internacional		
	3.5% Mín S/ 20.00 Máx S/ 50.00	3.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 26.40) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)

**Contiene cambios vigentes desde: 01.12.2017**
**Última actualización: 02.11.2018**

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
<b>3.2. Denominación: Operación en ventanilla</b>		
3.2.1 Por Operación en ventanilla (7)		
	3.5% Mín S/ 15.00 Máx S/ 50.00	3.5% Mín US\$ 6.00 (S/ 19.80) Máx US\$ 20.00 (S/ 66.00)
<b>5. Categoría: Entrega de tarjeta o dispositivo a solicitud</b>		
<b>5.1. Denominación: Reposición de Tarjeta de Crédito o dispositivo</b>		
5.1.1 Reposición de Tarjeta de Crédito (8)		
	S/ 20.00	No aplica
<b>Servicios Transversales</b>		
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales		
<b>Gastos</b>		
Seguro de Desgravamen (5)	S/ 4.90	No aplica
<b>Penalidad en caso de Incumplimiento</b>		
Penalidad por pago tardío (9)	15% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Monto máximo en cada tramo de mora S/ 120.00	15% sobre el monto impago del Pago Mínimo. Monto máximo en cada tramo de mora US\$ 35.00 (S/ 115.50)
Al día 1	Mín S/ 49.00	Mín US\$ 19.00 (S/ 62.70)
Al día 30	Mín S/ 54.00	Mín US\$ 21.00 (S/ 69.30)
Al día 60 (cada 30 días)	Mín S/ 59.00	Mín US\$ 23.00 (S/ 75.90)
A partir del pase a cobranza judicial	Por única vez el 20% de la deuda	

**Notas:**

El cobro de las comisiones de las Tarjetas de Crédito MasterCard depende de la moneda en la que ha sido emitida la tarjeta (soles/dólares).

El cobro de las comisiones de Tarjetas de Crédito Visa aplican en ambas monedas. El cobro de la Comisión de Membresía aplica en Dólares, a excepción de aquellas tarjetas que migraron de una tarjeta de crédito Jockey Scotiabank (tarjetas que inician con numeración 424137) en cuyo caso el cobro de la Comisión de Membresía aplica en soles. Asimismo, la comisión de Envío físico de Estado de Cuenta, Reposición de Tarjeta de Crédito y gasto por Seguro de Desgravamen aplican en soles.

**Contiene cambios vigentes desde: 01.12.2017**
**Última actualización: 02.11.2018**

Concepto	Visa y MasterCard	
	M. N. (S/)	M.E. (US\$)
<p>(1) La TEA máxima de 74.29% aplica solo para las tarjetas de crédito que migraron de una tarjeta Jockey Scotiabank Clásica (tarjetas que inician con numeración 424137) para las demás tarjetas la TEA máxima es de 69.39%</p> <p>(2) Sujeto a evaluación crediticia</p> <p>(3) Financiamiento adicional sujeto a evaluación crediticia. Instacash antes llamado Xtralínea. La opción de InstaCash en sistema rotativo solo aplica para las tarjetas que inicien con numeración 545545 y 520417.</p> <p>(4) Las tarjetas de crédito contratadas a partir del 01 de noviembre del 2017 sólo tienen cobro de Membresía en dólares. La exoneración de la comisión por Membresía Anual se aplicará siempre y cuando el cliente haya realizado por lo menos 1 consumo en cada ciclo de facturación, durante el año previo al cobro de la comisión y si el consumo de cada ciclo de facturación es como mínimo S/ 1 o su equivalente en dólares. Para la evaluación del cumplimiento de la meta, se considerará cada ciclo de facturación del cliente hasta la fecha</p> <p>(5) La comisión por Envío físico de Estado de Cuenta y Gasto por Seguro de Desgravamen aplican al titular. La comisión por Envío de Estado de Cuenta físico y gasto por Seguro de Desgravamen aplicarán también a su InstaCash siempre y cuando su Tarjeta de Crédito no presente saldo y/o movimiento en el mes. EL CLIENTE tendrá la opción de solicitar el no envío del estado de cuenta por medio físico, con la correspondiente exoneración de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse a través de los canales definidos y comunicados oportunamente por EL BANCO.</p> <p>(6) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.</p> <p>(7) Para conocer los Canales Express libre de costo ingresa a: <a href="http://www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/servicios-bancarios/cajeros-express">www.scotiabank.com.pe/Acerca-de/servicios-bancarios/cajeros-express</a></p> <p>(8) La comisión de Reposición de Tarjeta de Crédito aplicará a titular y/o adicional cada vez que el cliente solicite un nuevo plástico de su tarjeta por reposición, robo, sustracción, pérdida o deterioro de la Tarjeta de Crédito.</p> <p>(9) La Penalidad por pago tardío aplica en soles y dólares, en función a la deuda que el cliente presente en cada moneda y a su nivel de atraso. En el momento del pase a cobranza judicial se cobrará el 20% de la deuda total. Este cobro no tendrá duplicidad con otra penalidad.</p>		
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en <a href="http://www.scotiabank.com.pe">www.scotiabank.com.pe</a></p>		